

REUNION DE COORDINACION PARA EVALUACION DE PROCESO DE COMPRAS Y PROVEEDORES

Asisten: Juan Fontela Pérez

José Ramón Pan Seco

Fecha: 12 de marzo de 2014

1.- EVALUACION CONTINUA DE PROVEEDORES.

a) Desde abril de 2012 las incidencias más significativas que ha habido en las relaciones con los proveedores son las siguientes:

Se ha cambiado el proveedor que realizaba los controles analíticos microbiológicos que era Biocontrol y Calidad Alimentaría SLU, por Máxcontrol el 31/5/2013. El cambio se produce por las mejores condiciones económicas.

En septiembre del 2013 se ha producido un cambio en el proveedor de limpieza e higiene, el que había, Ambitega, se cambió por Redimar, que en el fondo son los mismos pero integrados en un gran grupo.

Hemos dado de baja al proveedor de alimentación, Martina Rodriguez Regueiro, y hemos centralizado las compras que le hacíamos en Garcia Candál S.L. el cual le vendía exclusivamente a la Residencia Pla y Cancela, y ahora le compran el resto de los centros. El cambio se produce por precio y por servicio en octubre del 2013

El proveedor de mantenimiento de software informático, Area Lógica, ha sido dado de baja por los problemas fiscales tenía, a este respecto se ha abierto una acción correctora en donde figuran las causas detalladamente. Arcade Consultores es la nueva empresa que viene a sustituir a la anterior, viene avalada por importantes clientes tales como Fademga, que es la Federación que agrupa a nuestras asociaciones a nivel Galicia. Todo este proceso empezó en mayo del 2013 y la nueva empresa empezó en septiembre.

En enero de este año la Xunta de Galicia nos amplió los contratos incluyendo en ellos el servicio de transporte. Aunque este ya se venía prestando con cuatro líneas, hemos tenido que ampliar tres líneas más, y se le ha otorgado el nuevo servicio a la empresa Transvialia S.C. Esta empresa es propiedad del mismo empresario que Rutas Coruña, que es la que nos presta el servicio en las cuatro líneas que teníamos.

b) En cuanto al resto de proveedores procedemos a renovar la relación comercial, ya que siguen siendo válidos los criterios por los que fueron seleccionados.

2.- COMPRAS

Prorrogamos los pedidos formulados con carácter general para el suministro de productos habituales.

